

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

AÑO I.

Palma Sábado 19 de Setiembre de 1891.

NUM. 161.

España

Noticias de Madrid

El Sr. Muniesa

La noticia de la dimision del presidente del Círculo de la Union Mercantil, Sr. Muniesa, es antigua. La tiene presentada desde la famosa discusion sobre la prórroga del privilegio del Banco, y nada ha resuelto sobre la dimision la junta directiva, porque no se ha reunido todavía. Antes de reunirse rogará al Sr. Muniesa que retire la dimision del cargo de presidente, y es lo mas probable que quedará retirada.

La duquesa y la niña

El cuerpo de médicos forenses de Madrid ha evacuado el informe que le pidió la Audiencia. El dictámen ha sido dado de conformidad con el de los dos médicos forenses que reconocieron á la niña Sebastiana, sirviente que fué de la duquesa de Castro Enriquez, afirmando que es posible determinar, por las cicatrices que se le encontraron, la fecha en que fueron hechas las heridas.

Mañana devolverá el juzgado la causa á la Audiencia.

Esto es otra cosa

Dicen del Ferrol:

«Las clases subalternas del *Reina Regente*, emulando á sus colegas del *Pelayo* organizan un espectáculo público, con el objeto de destinar los productos que se obtengan á la caja de inválidos de la maestranza.

Trátase de dar una función teatral en Roma, á cuyo fin se avistaron con el dueño de dicho edificio interesando que les facilitará gratuitamente aquel local en consideración al fin benéfico que se persigue».

Si mal nos pareció ver convertidos en toreros á los subalternos del *Pelayo*, nos place, en cambio, el propósito y la manera de realizarlo de las clases subalternas del *Reina Regente*.

En defensa de su hermana

Nicolás Fernández, cesante, de veintisiete años, salió el 14 por la noche á la defensa de una hermana suya que fué insultada por Antonio Hernandez, cerrajero, de veinticuatro años de edad.

El resultado ha sido que el Hernandez recibió varias heridas de arma blanca, muy graves algunas, quedando con pocas esperanzas de vida en el Hospital provincial, donde se constituyó el juzgado.

Loco ó borracho

El día 14 fué detenido en la calle de Bailén un guardia de Orden público que disparó su revólver en la calle de la Isla de Cuba, y que no supo dar explicacion satisfactoria de la causa del disparo.

Al ruido de la detonacion acudió una pareja de la Guardia civil, que encontró en el suelo el sable del guardia.

Sería conveniente depurar el hecho, porque aunque parece que el tiro no hirió á nadie, podía muy fácilmente haber ocurrido una desgracia.

¡Buen paladar!

En el parador de San Rafael, un soldado de la remonta llamado Joaquin Senador del Cío, comió un pedazo de queso con fósforos que estaba destinado para los ratones.

En grave estado fué conducido á la Casa de Socorro del distrito de la Universidad.

Por meterse á redentor

Segun telegrama recibido por *El Imparcial*, el ex vicepresidente de la República de Guatemala Sr. Ayala ha muerto por una bala en el momento en que

trataba de calmar las iras de dos amigos que se estaban batiendo á pistola.

La desgracia ha sido casual.

Noticias de Provincias

Robos en Barcelona

Leemos en *La Publicidad*:

«Según nuestras noticias particulares, días atrás se cometió un robo en un depósito de cáñamo de la calle de la Princesa, inmediato al Parque; á mediados de la semana pasada se llevó á cabo otro en una agencia de la calle de Rech, penetrando en ella los ladrones por una puerta interior que comunica con la escalera, á la que se entra por la calle del Comercio, robo este fructuoso para los ladrones que se llevaron unas 6.000 pesetas y otros objetos, dejando en cambio una palanqueta y otros instrumentos del oficio, y por fin hace dos ó tres noches se efectuó otro robo en una droguería de la calle de la Princesa, de la que desaparecieron, según parece algunos centenares de pesetas.

Los dramas de la prostitución

A las once y media de la noche del día 12, se arrojó á la calle de Alba, en Barcelona, desde uno de los balcones del segundo piso de la casa núm. 1, que lo es de leoncinio, una agraciada joven francesa, fracturándose un brazo y produciéndose en la cabeza una herida gravísima que le produjo una congestión cerebral.

Según de público se decía, la desgraciada joven tomó tal resolución, obligada por los malos tratos que recibía, según unos, y perseguida por dos hombres que intentaban ejercer violencia sobre ella, según otros.

En el sitio del suceso era muy comentada la ocurrencia, que, según parece no es la primera de tal índole ocurrida en dicha casa.

Fuga con dinero

El factor de las mercancías de pequeña velocidad de la estacion aduana de Irún, ha desaparecido llevándose 6.000 pesetas.

Doméstica aprovechada

Para que no se repita el hecho, debemos llamar la atención de nuestros lectores sobre lo que le ha sucedido á una apreciable familia de la ciudad de Vigo.

La criada que les servía estaba de acuerdo con la lechera, y tomaba á esta todos los días poco más de la mitad de la leche que le habían ordenado, y la doméstica completaba con agua y almidón la cantidad necesaria. Al liquidar cuentas, se cobraba el número de medidas que dispusiera la señora, y la diferencia de lo usurpado se repartía por partes iguales entre la lechera y la criada.

Nuestra Correspondencia

PARIS 14 Septiembre 1891.

SUMARIO

Una noticia equivocada.—Los restos de Colon.—Muerte de Mr. Gravy.—Su entierro.—Discurso de Mr. Freycinet en las maniobras.—La opinión de la prensa europea.—Le Petit Journal y los velocipedos.—Chicago y el Centenario de Colon en España.—Los vinos españoles en Francia.

Señor Director de EL NOTICIERO BALEAR:

Muy Sr. mio: Ha extrañado y hecho impresion en la Colonia Centro Americana de Paris, una noticia publicada por los dos diarios de Madrid, aquí más leídos, *El Liberal* y *El Imparcial*: segu-

ramente es noticia hecha en algun Centro Oficial, porqué sino se explica de ningun modo: suponian que en comunicacion dirigida por el Representante de España en Centro América, se hacia saber al Gobierno Español, que la República del Salvador, no viene oficialmente al Centenario de Colon, apesar de haberlo anunciado oficialmente y de haber nombrado un Delegado especial que debía representarla: al dar la noticia los ilustrados diarios madrileños dicen que esto obedece á la campaña que viene haciendo la prensa salvadoreña fundándose en que los restos del ilustre descubridor, se encuentran en una iglesia de la capital de aquella república: que el Congreso salvadoreño ha votado un crédito de treinta mil pesos, para construir un monumento que los guarde y veinte y cinco mil pesos para festejos.

Nada más imposible ni inexacto: el nuevo Congreso del Salvador; ya elegido aun no se ha reunido y en cuanto á los que sostienen hacen unos años, tener ellos los restos mortales del ilustre genovés, cuestión que ya se trató en el último Congreso de americanistas y que han de hacer lo posible porque se trate en el próximo de La Rábida, es la República Dominicana, donde quieren probar, que la caja llevada cuando la Independencia, por la premura sin duda con qué se hizo la operación, no fueron los restos del almirante, sino los de su hijo D. Diego, habiendo luego los naturales de Sto. Domingo, encontrado la otra urna; es decir la que según ellos, tiene los restos del almirante en la parte opuesta debajo de la columna de donde los españoles, se llevaron la otra: esto es lo que hay en ese asunto, en el que para nada ha intervenido nunca no ya el Salvador; pero ninguna de las Repúblicas Centro Americanas, donde en general son muy vivas las simpatías que tienen por los españoles, y lo demuestran con la hospitalidad que en aquellos cinco estados que forman la América Central, han encontrado muchos.

Ya que de aquellos países me ocupo, y como supongo sabrán por el telégrafo el terremoto ocurrido en Salvador el 8 del actual, (periódico en aquel país, cada cierto número de años) transcribo el despacho recibido el sábado 12 por el señor Pector, Representante de aquel país, «El temblor de tierra, no ha tenido la gravedad que se creyó al principio. »Tranquilese connacionales. General »Carlos Ezeta.»

El primer presidente que tuvo la República francesa que pudo llamarse el primer presidente republicano, falleció el 9 en su posesión de Montsans Vandrey á los 84 años: la historia pública y privada de Mr. Jules Gravy, es una página brillante de la rehabilitación francesa y sin el suceso que obligó á que dimitiera, por causa agena á su honradez, hubiera tal vez muerto ocupando el elevado cargo que tan dignamente ocupaba.

Hoy se celebran los funerales, que costea el Estado, y que serán cual corresponden al insigne tributo y ardiente y leal patriota de la actual forma de gobierno, con qué tanto ha ganado Francia. ¡Llor al eminente Gravy! ¡Descanse en paz el honrado republicano, modelo de rectitud y patriotismo!

Con esta muerte queda vacante un puesto de Caballero del Toison de Oro.

Continúan las grandes maniobras, que por su interés, siguen con especial atención, todos los diarios europeos: el discurso de Mr. Freycinet Ministro de la Guerra en el almuerzo en Vendevre, con que obsequió á los oficiales generales que toman parte en las maniobras y á los agregados militares extranjeros que las han seguido, han causado viva impresion, no solo en Francia, sino en toda Europa, mereciendo casi aprobacion unánime, menos en la prensa de Alemania que se esfuerza en hacer ver y demostrar lo que no existe.

La Gazette de Cologne dice que con eso, no ha aumentado la confianza en que continúe la paz: dice que aún pasará mucho tiempo antes que se retiren los centinelas del otro lado del Rhin, para que puedan dedicarse al cultivo del campo, hoy tan necesario en Alemania, para la agricultura, que parece por falta de brazos y por la interdiccion de la exportacion de Rusia.

La Nouvelle Presse de Viena, reconociendo que el lenguaje de Mr. Freycinet, es pacífico dice es necesario reflexionar en su alcance, pues que Francia tiene gran fé, en su fuerza y la cree hoy mas poderosa, hasta el punto, que podrian dar lugar á alguna desgracia, visto el estado del pueblo francés después de las fiestas de Cronstardt.

La Agencia Havas, no es esta, su opinion pues asegura que en Viena no creen lo que dice *Nene Freie Presse*, acerca del discurso: por el contrario no cree como el diario liberal alemán, que fuera aquel, nada belicoso, sino que lo dicho por Mr. Freycinet, fué con la circunspección como debe hablar un hombre de Estado.

Le Wiener Tagblatt, al ocuparse dice es un mensaje de paz, lo dicho en el banquete: prueba que el gobierno francés siguió fiel en su programa pacífico y que los temores que habia inspirado la avenencia franco rusa, no estaban justificados.

De la misma opinion es el diario ruso *Nouveau Temps*, que al aplaudir el discurso, dice es una garantía de la paz europea, reconociendo la grandeza de Francia.

La gran revista militar que se celebrará el día 17 en Vituy, que presidirá Mr. Carnot, constará de 100.000 hombres y será un espectáculo grandioso, á juzgar por los preparativos hechos.

Al sepelio de Mr. Jules Gravy, asistirá hoy el Presidente del Consejo de Ministros Mr. Freycinet.

Toda la semana, que por cierto ha sido canicular como no habiamos tenido en todo el verano, nos hemos entretenido con la marcha de los velocipedistas en la carrera que organizó el *Petit Journal*, de Paris á Brest y vuelta, sea una distancia de 1200 kilómetros, que ha recorrido el que ganó el premio ofrecido en 71 horas y 40 minutos: siguen llegando otros y creemos que hoy es el último día: la parte práctica entendemos sea, para saber que aparatos, son los que más resisten, aunque yo creo que no lo hay de más resistencia que el estómago de un maestro de escuela de alguna provincia española, que no cobra hace 19 meses: pero es una ocasion de reclamo, y ya se anuncia otra de una Empresa constructora de bicicletas, que ofrece premios en una nueva carrera de 400 kilómetros, siempre que se usen sus aparatos: será pues en breve una carrera lucrativa la de coureur de velo sic.

Habia prometido ocuparme de las fiestas del Centenario de Colon, pero como nada se sabe, ni el Comité de Paris tampoco dá señales de existencia, me ocuparé en adelante de lo que hagan en Chicago que seguramente será bueno: parece mentira que en una cuestion nacional de tanta gloria para España se limiten al nombramiento de Comités de estudio, un año antes de la época en que debe celebrarse la fiesta.

El comercio de vinos de España, cesará en breve con Francia, y muchas casas exportadoras conocidas, tratan de liquidar, antes de pasar por las nuevas tarifas que han de regir en breve y cuyo aumento, hice conocer á Vds. en una de mis anteriores.

Hasta mi próxima es suyo afectisimo

B. L. ECLAIR.

Notas municipales

LA SESION DE AYER

Los aficionados al escándalo, los amantes de las frases gordas acompañadas de desarmonicos campanillazos, saldrian ayer del palacio municipal con el descontento en el alma.

Nosotros en cambio nos regocijamos de que la paz reine de nuevo en el cabildo municipal.

Transigir es vencer. Sin humillaciones, se ha llegado de nuevo al equilibrio.

Ayer se leyeron y se discutieron cuantas proposiciones se presentaron y ni una vez tuvo necesidad de empuñar la campanilla el Sr. Marqués.

Todos se mantuvieron en los límites de la correccion, única manera de poder hacer administracion.

Adelante. Por el camino emprendido, solo aplausos sinceros y entusiastas han de recoger el Alcalde y la Corporacion.

A las doce y veinte minutos abria ayer el Sr. Marqués de la Bastida la sesion ordinaria en segunda convocatoria.

Ocupaban los sillones concejiles los Sres. Garcia Orell, Salas, Aleñar, Miralles, Terrasa, Guasp, Martinez, Aguiló, Pizá, Palou, Villalonga, Sureda, Riera (A.) Bosch, Ferrer, Gomila, Binimelis, Riera (M.), Ferrer (F.) Sampol y Suau.

Aprobóse el acta de la sesion anterior una vez leida por el Secretario.

Despacho ordinario

Dióse cuenta de una comunicacion de la Junta de Obras del Puerto, en la cual se recaba del Ayuntamiento el pago de 20.000 pesetas á que segun dicha Junta viene obligado.

En una larga instancia D. Jorge Aguiló se queja de no ser atendido en que sean declarados de su propiedad ciertos caminos que prestan servidumbres, queriendo manifestar su protesta á pesar de tener el intimo convencimiento de que las protestas aunque las informe un fondo de justicia no producen efectos legales.

El letrado consultor Sr. Ripoll (D. Pedro) informa, manifestando que puede consignarse la protesta sin que esta en ninguna ocasion pueda alegarse que acrecenta ó decrece los derechos del interesado sobre el callejon de que se trata.

La Comision de Policia da cuenta de haber examinado el Arquitecto municipal el vertedero de aguas sucias procedentes de la fábrica del gas, opinando debe desaparecer el foco de infeccion que con ellas se forma.

La Comision de Obras dictamina de conformidad con el Sr. Garau, el cual pide edificar una casa, bajo la direccion facultativa del Sr. Reynés en el arrabal de Santa Catalina.

La Comision de Policia recuerda los acuerdos que existen sobre fabricacion de pan y añade que siendo un hecho el de que se falta á la ley, se den las ordenes para que aquellas no sean letra muerta.

La Comision de Hacienda, despues de oido el parecer del Abogado consultor de la corporacion, se opone á que se paguen las 20.000 pesetas cuyo pago recaba del Ayuntamiento la Junta de Obras del puerto, por creer se halla dicha junta en un lamentable error.

La misma comision presenta la distribucion de fondos para satisfacer las obligaciones de este mes y las anteriores por capítulos en la siguiente forma:

| | |
|-----------------------------------|------------|
| Gastos del Ayuntamiento . . . | 8.000 pts. |
| Policia de seguridad . . . | 7.800 » |
| Policia urbana y rural . . . | 7.000 » |
| Instruccion pública . . . | 7.380 » |
| Beneficencia . . . | 1.800 » |
| Obras públicas . . . | 5.000 » |
| Correccion pública . . . | 1.600 » |
| Cargas . . . | 26.000 » |
| Obras de nueva construccion . . . | 1.000 » |
| Imprevistos . . . | 1.000 » |
| Presupuesto de 1890 91 . . . | 5.101'12 |

Total . . . 71.681'12

D.ª Margarita Aleñar viuda del oficial de Secretaria D. Antonio Arbona pide en una sentida instancia al Alcalde, en la cual resaltan la precaria situacion en que

ella hoy se encuentra y sus cinco hijos á la vez que los servicios que su esposo prestó durante larga fecha en el municipio, se le conceda una pensión con la cual pueda decorosamente atender á sus más imprescindibles necesidades.

El Sr. Martinez sin entrar en el fondo de lo que en esta sentida instancia se solicita, pide pase á la comision respectiva por sentarse con ello un precedente de trascendencia. Asi se aprueba.

Varios vecinos del suburbio llamado *Coll d'en Rebassa* despues de esponer las molestias é inconvenientes en que tropiezan aquellos vecinos y los de los inmediatos caserios por carecer de un cementerio propio y tener por tanto que verificar los enterramientos en el cementerio de Palma y haciéndose á la vez cargo de la precaria situacion del erario municipal, solicitan permiso para construir en *Son Manuel* un cementerio, cuyos gastos costearán, vendiendo las sepulturas y cobrando los derechos.

El Sr. Sureda: Dada la distancia que separa el cementerio de Palma del caserío *Coll d'en Rebassa* y demás de levante cree conveniente que el Ayuntamiento tome en consideracion la iniciativa de los solicitantes, pues á más de las razones espuestas, en el caso de que desgraciadamente ocurriesen defunciones de enfermedades contagiosas y los médicos ordenasen su inmediato enterramiento, dichas ordenes no podrian ser atendidas, con gran peligro de la salud pública; y siendo los alrededores de Palma lugar preferente para paseo, es poco agradable tropezar con fúnebres cortejos por lo que creo puede llevarse el pensamiento á vias de hecho siempre y cuando los propietarios una vez reintegrados de los gastos de las obras les cedan su propiedad al municipio al igual que pasan multitud de obras que pasados que son cierto número de años son propiedad del Estado.

Pido pues que se acuerde en principio y pase á la comision para que estudiando con calma el asunto le dé forma viable.

El Sr. Martinez: Aunque estoy conforme en el fondo con las razones que acaba de esponer mi querido amigo el Sr. Sureda, la cuestion es tan compleja que requiere mucho estudio y de obrar con ligereza podria acarrear al tesoro municipal gastos cuantiosos que conviene evitar, por lo que pido se proceda con gran calma sin oponerme en absoluto al pensamiento, pues fuera esto obrar por sistema cosa reñida en absoluto con mi modo de pensar.

El Sr. Aguiló: Tampoco me opongo en absoluto á lo que en la solicitud que acaba de leerse se pide y que con correcta frase acaba de apoyar el Sr. Sureda, más dado lo complejo del asunto como ha dicho muy bien mi elocuente amigo el Sr. Martinez, es preciso se tengan en cuenta las condiciones del terreno, direccion de los vientos etc. etc. si no se quiere que en vez de beneficio, resulte un grave perjuicio para los mismos interesados. Además creo que antes de cargar con nuevas obligaciones en este servicio se deben tener muy en cuenta las respetables cantidades que ha poco se han invertido en obras para ensanchar el cementerio rural de Palma, no permitiendo puedan resultar perjudicados los ingresos municipales.

El Sr. Sureda: Yo solo pedí se acordara en principio y lo ampliara y estudiara la comision respectiva. En la solicitud se señala lugar, distancia, etc., etc., y con respecto á los intereses del municipio diré al Sr. Aguiló que no debe tenerse en cuenta si disminuyen los ingresos siempre que mejoren los servicios de los administrados.

El Sr. Aguiló rectifica y se acuerda pase á la comision.

Se da cuenta de un oficio en que el primer teniente de Alcalde Sr. Santandreu pide licencia por plazo indeterminado.

Proposiciones

Firmada por los Sres. Guasp, Sampol, Pizá, Garcia y Martinez se lee una en la que se pide al Ayuntamiento nombre

una comision para que estudie los medios de socorrer á las provincias que han sufrido los horrores del temporal.

El Sr. Pizá la apoya en breves palabras de las cuales llega un débil eco á la mesa de la prensa.

El Sr. Presidente: Pasa á la comision?

El Sr. Martinez: Los auxilios que necesitan los inundados son de tan urgente necesidad que veria con gusto se nombrara ahora mismo la comision.

El Sr. Presidente: Nómbrala pues el Sr. Martinez.

El Sr. Martinez: Despues de dar las gracias, nombra á los Sres. Alcalde Presidente, Garcia-Orell, Pizá, Sureda y Binimelis.

A instancia del Sr. Pizá, forma parte de dicha comision el Sr. Martinez.

Léase otra proposicion en la cual se denuncia el hecho grave de haber desobedecido el Alcalde de Son Sardina las ordenes que le dictó el Teniente de Alcalde del distrito para que no se apaleara á un gallo, dándose con ello espectáculo poco edificante.

El Sr. Terrasa: Relata lo que sucedió. Me personé en Son Sardina—dice—y llamé al Alcalde de barrio, el cual no acudió á mi llamamiento y como no pudiera en aquel momento disponer de ningun agente municipal por ir todos tras el Alcalde *cual cola de un cometa en el espacio* me acerqué á él y verbalmente le dí las ordenes de que no fuera el gallo apaleado á lo cual me contestó que no reconocia ninguna autoridad por tener en el bolsillo un oficio del Alcalde en el cual le delegaba la suya.

Para no dar un triste espectáculo en el cual quedara por los suelos mi autoridad, me retiré, mas como no se trata de mi insignificante persona y si de la autoridad que represento, pido sea castigado el Alcalde de barrio de Son Sardina cual por su desato merece.

El Sr. Sureda: Voto en contra de la proposicion que acaba de discutirse.

El Sr. Alcalde: Puesto que no hay unanimidad se procederá á votacion.

El Sr. Ferrer: El Alcalde de barrio tendria autorizacion para celebrar la fiesta.

El Sr. Sampol: Una pregunta Sr. Alcalde: ¿El Alcalde de barrio tenia orden de desacatar la autoridad del teniente?

El Sr. Marqués de la Bastida: Me extraña que el Sr. Sampol me haga tal pregunta; no solo no tenia tan absurda orden, si no que de haber ofensa como ha dicho el Sr. Terrasa, pondré á ello el debido remedio.

El Sr. Garcia: Aquí se trata de una denuncia de faltas cometidas por un Alcalde de barrio. El Ayuntamiento, de lo ocurrido solo conoce lo que nos ha dicho el Sr. Terrasa, es preciso dejar campo al que de aquí está ausente para que se defienda, por lo que creo debe instruirse un expediente en averiguacion de los hechos ocurridos en Son Sardina y luego juzgar con conocimiento de causa.

El Sr. Martinez: No quiero entrar en si hubo ó no descortesia por parte de la autoridad delegada en Son Sardina, aquí se trata de algo más grave, se trata de autorizar la autoridad el bárbaro espectáculo de *apalea un gallo*, espectáculo solo propio de Africa y que desdice de la cultura de Mallorca. Además semejante diversion estaba terminantemente prohibida por el Sr. Gobernador, por lo cual hago mia la proposicion que acaba de presentar mi digno amigo Sr. Garcia.

El Sr. Binimelis: No puedo estar conforme con lo que acaban de esponer los Sres. Garcia y Martinez. El Ayuntamiento no puede castigar las faltas ó delitos cometidos por el Alcalde de barrio desacatando la autoridad del Teniente de Alcalde y la del Sr. Gobernador segun acaba de manifestar el segundo de dichos señores.

Para eso está la autoridad civil, única que debe entender cuando de faltas ó delitos se trata que pueden estar penados en el Código.

El Sr. Martinez: Usaré de la palabra para marcar las atribuciones del Ayuntamiento y no quiero hablar de la de los Tenientes para no reverdecir cuestiones de triste recordacion. El Ayuntamiento debe acordar se forme expediente al Alcalde de barrio por ser este un funcionario del municipio.

El Sr. Binimelis: Se trata de una autoridad no de un funcionario. Yo protesto como el Sr. Martinez y como protesta toda persona honrada de la bárbara fiesta, pero deducir de esto que tiene el Ayuntamiento autoridad, fuera un absurdo.

El Sr. Martinez: Discrepo de la dec-

trina expuesta por el Sr. Binimelis, pues á conformarme con ella seria fuerza reconocer huelga el articulado de las Ordenanzas municipales.

El Sr. Garcia: Antes de votar concretó su proposicion en estos términos:

El Ayuntamiento acuerda formar expediente para depurar la verdad y resolver lo que proceda.

Todos los Sres. concejales incluso el Presidente dijeron que si, excepcion de los Sres. Binimelis y Ferrer que dijeron que no.

Al votar en contra el Sr. Ferrer dijo un concejal *es Vd. mas papista que el papa*.

Otra proposicion se leyó en la cual se pide que con arreglo á las Ordenanzas municipales sea dimitido el Alcalde de barrio de Son Sardina por no tener su residencia en dicho barrio y de no cumplirse este acuerdo acudir en queja al Gobernador.

El Sr. Martinez: El Sr. Presidente debe ser árbitro en esta cuestion.

El Sr. Sureda: La ley no dice barrio y si demarcacion.

El Sr. Terrasa, que se lea el artículo 36 de las ordenanzas municipales.

El Sr. Sureda se perfectamente lo que dice...

El Sr. Martinez: Siento que el señor Surda vea lo que no hay en esta proposicion y que disienta cuando el Alcalde es quien ha de decidirlo.

Termina el incidente y se aprueba lo propuesto por el Sr. Martinez.

El Sr. Martinez denuncia existir lagos en el *Coll d'en Rebassa* de los cuales se desprenden pestilentes miasmas y pide se remedie.

El Sr. Villalonga: Da cuenta de una visita girada por él á *Son Más nou* en compañía del Gobernador y el subdelegado de sanidad y dice que son muchas las aguas estancadas, denunciando además numerosos casos de fiebres palúdicas por esta causa producidas. Añade que no sabe las medidas que á estas horas habrá tomado el Gobernador.

El Sr. Martinez: Agradece las esplicaciones dadas por el Sr. Villalonga y puesto que de ellas se desprende mayor gravedad de la que el denunciarlas se crea, constituyendo lo dicho por el Sr. Villalonga un peligro para la salud pública de Palma, urge se tomen medidas extraordinarias para atajar el mal.

El Sr. Presidente: Deseoso como el que mas de velar por la salud de Palma atenderá á las denuncias con la urgencia que el caso reclama.

El Sr. Aguiló: (Al que apenas oimos). Pide esplicaciones del porqué no mana agua la fuente llamada de las Tortugas.

El Alcalde: Dice que la causa es del mal estado de las cañerías cosa que debe tener olvidada de puro sabida el señor Aguiló.

El Sr. Aguiló: Confiesa su ignorancia en este asunto y se conforma con lo espuesto por el Sr. Alcalde.

El Sr. Pizá: Ruega al Alcalde que lo antes posible se abra al público la escuela municipal que regenta el señor Umberto.

El Sr. Montis contesta diciendo que los acuerdos son ejecutivos despues de aprobada el acta de la sesion y tomando este en la anterior no ha podido hasta hoy cumplirse y lo verificará inmediatamente.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion.

Eran las dos menos veinte.

Sección Insular

ORIGEN DEL JABON DEL CONGO

En 1883 Victor Vaissier, inventó su incomparable jabón de tocador, llamado de los **Principes del Congo**. Este maravilloso jabón cuya pasta es de una perfecta pureza y su perfume excesivamente agradable, lo usa hoy todo el mundo. Para obtener el verdadero Congo exigid el nombre de VICTOR VAISSIER, DE PARIS.

En la Audiencia

A las doce y cuarto se abrió al pública el cancel de la sala de la Audiencia en la que debia continuar la vista de la causa instruida con motivo del robo perpetrado en

Noviembre de 1888, en la Administración de loterías de la calle de la Union.

El reducido espacio del local podía apenas contener el crecido número de espectadores que asistió al acto, que comenzó dando lectura el Sr. Relator á las conclusiones del Ministerio Fiscal.

Acto seguido el Sr. Presidente concedió la palabra al representante de la ley para que formulase.

La acusación

Ni el tiempo ni el espacio de que disponemos nos permiten seguir en su discretísimo informe al elocuente Abogado Fiscal Sr. Llansó, que con una claridad de entendimiento poco común y una fuerza de lógica irresistible, fué enlazando uno á uno los hechos ocurridos resultando su discurso un exámen analítico de hecho, gran habilidad y suma discreción.

Empezó el Ministerio Fiscal condoliéndose de la fuga del procesado Isidro Figueras por la cómoda situación en que han quedado los demás procesados de declinar sobre él la responsabilidad criminal del delito que se persigue.

Examinó con gran minuciosidad la situación que guarda en el proceso cada uno de los acusados y la íntima trabazón, que por la lógica de los hechos, existe entre todos ellos.

Historia á grandes rasgos el comienzo de los amores entre el Peret y la María Riera que tuvo lugar, dice, años hace en Barcelona, donde por primera vez se conocieron.

Explica la venida del Peret á esta capital, no arrastrado por el incentivo del amor hacia la María Riera, como dice el procesado, sino con el deliberado propósito de realizar los actos criminales que figuran en este y otros procesos pendientes.

Funda el Ministerio Fiscal sus aseveraciones entre otras, en la razón de que, venido el Peret á esta ciudad para el exclusivo objeto de unirse á su antigua amante, había menester para atender á su sostenimiento, ó bien del indispensable emolumento del trabajo ó el goce de una fortuna, cuya renta le permitiese sufragar el coste de sus veleidades y caprichos. Pero el Peret vive en la holganza, á la vez que sin fortuna, como lo prueba el hecho de haber pedido dinero á la Cinta Valls, en carta que le escribió á Barcelona á los pocos días de su llegada á esta capital.

Otra consideración explica también á juicio del Ministerio fiscal el deliberado intento del Peret de consumir aquí hechos penados por la ley.

Después de celebrada una entrevista con la María Riera y de abandonado esta á instancias de su antiguo amante el convento de Arrepentidas donde antes se albergara, pasa el Peret á Barcelona y deja, siquiera sea temporalmente á la que dice su adorada, para ir en busca de su aliado que venga con él aquí á secundar sus criminosos planes.

Este fué el Isidro Figueras, llamado Victoriano en el proceso, que vino en efecto con el Peret hospedándose en la fonda de Gasparó primero, en casa del Galmés después, y en compañía del Peret y de su amante la María, mas tarde, en la casa que al efecto alquiló el Galmés en la calle del Mar.

Resulta, pues, en concepto del Ministerio público fuera de toda duda que el Peret vino, no exclusivamente en busca de su antiguo amante, sino más bien para poder más á mansalva en un país en que era desconocido, consumir sus criminales intentos.

¿Pudieron estos escaparse á la penetración del Galmés y de la María?

¿Los delitos perpetrados por el Peret y el supuesto Victoriano, podían consumarse sin que la amante y su hermano Galmés lo advirtieran, ó antes bien hemos de considerar que prestaban su cooperación y su ayuda?

Esto último es lo más lógico y lo que cuerdamente debemos entender.

El Galmés alquila la casa de la calle del Mar, donde se encuentran luego varias de los objetos robados, concurriendo en el hecho la circunstancia hasta significativa de que para todo ello cuida muy bien de ocultar su nombre usando el de Antonio Vidal y Nadal.

El Galmés es también quien alquila en el establecimiento de don Pedro Portas las muebles para dicha casa, usando el mismo nombre supuesto de Antonio Vidal y Nadal.

El Galmés en conversación habida con el testigo Bernardino Fabrer, le pregunta si sabe de alguna casa en que haya dinero; como también se dirige en busca de Galmés el Antonio Figueras, padre del Isidro Figueras, venido aquí de Barcelona á raíz de los hechos que se persiguen, sin duda para llevarse al continente algunos de los efectos robados.

Hechos todos en concepto del Ministerio Fiscal que ponen de relieve la culpabilidad del procesado, á la vez que su íntima relación con los delictivos, puesto que en su busca se dirigen directamente, aun aquellos que con mayor ó menor participación con los hechos de autos, vienen desde el continente á esta isla.

Se concluirá.

Quedan desmontados los baños de mar que el industrial Sr. Llompert levanta anualmente en la Portella.

La tómbola ha terminado; tal se desprende del hecho de haber sido desmontado el entoldado que se levantó al efecto en los pórticos de la calle de Palacio.

Un curioso trasnochador pudo ayer observar un hecho por cierto extraño: estaba nuestro hombre sentado en uno de los poyos del jardín de la Glorieta, cuando allá á las cuatro de la madrugada llamó su atención el precipitado correr de una caballería uncida á un carro al parecer cargado; tres individuos, de ellos dos paisanos y con todas las mismas trazas que tienen los dependientes de consumos, y vistiendo uniforme el tercero, seguían de cerca al vehículo; más de pronto y al llegar frente á la calle del Conquistador, cual si obedecieran á una consigna paranse los perseguidores, convierten la vista á uno y otro lado como para inquirir si alguien les observaba, y vuelven grupas dejando al carruaje que con toda libertad sigue su veloz carrera en dirección al Borne.

Pero no paran aquí las observaciones de nuestro trasnochador amigo, sino que, picado al parecer por la curiosidad, sigue cautelosamente á los tres misteriosos personajes y advierte que al llegar frente á la escalera, que existe adosada al cuartel de caballería, celebran misterioso conciliábulo con un nuevo actor de aquel nocturno drama, que ofrece la particularidad de llevar impresos en la cara los mismos rasgos fisonómicos que antes notara en la del conductor que guiaba el carruaje que á todo escape pasó en dirección al Borne.

El sucedido no dejó de ser curioso y de prestarse á muy sabrosos comentarios, que nosotros no hacemos, por dejar que los hagan aquellos á quienes incumbe la mayor

defensa de ciertas altísimos intereses.

En la calle de Villalonga, del arrabal de Santa Catalina, dos madres anduvieron ayer tarde á silletazos, con motivo de cierta reyerta habida momentos antes entre dos pequeñuelos hijos suyos.

La Alcaldía impuso ayer 22 multas que importaron 142'50 pesetas.

Resulta ahora que el torero de quien se dijo había sido robado en una de estas pasadas noches, mientras dormitaba en un poyo del paseo del Borne, fué víctima de cruel pesadilla que le hizo creer en la verdad de un sonado robo; es decir, que no hubo tal sustracción de petaca ni cartera y si solamente un quiebro fenomenal que se permitió el *barbian* con las personas á quienes hizo tragar el *canart*.

¿Si será guason el tal torero!

Programa de las piezas que tocará mañana la música del Regimiento en el paseo del Borne:

- 1.^a Marcha, Faust, Chest. — N. N.
- 2.^a Overture, Le Chevol de Bronze.—Auber.
- 3.^a Fantasia de la ópera Carmen.—Perelló.
- 4.^a Patrulla Turca.—Michelis.
- 5.^a Crescencin, Mazurca.—Werguilla.

Al primer tapón zuparrapas, pudieron decir los que vieron ayer armando pendencia á los dependientes de la nueva tranvia con los de la Compañía Mallorquina de Omnibus; mal principio, decimos nosotros, que deseamos paz y concordia entre los servidores de ambas compañías.

Ayer por invitación del Sr. Gobernador se reunieron en su despacho los representantes de la prensa de Palma.

El Sr. Díaz nos rogó hiciéramos público que con objeto de proponer los medios que se estimen mas convenientes para allegar recursos con que aliviar las desgracias causadas por las inundaciones, se convocará para el martes una reunión magna en el municipio á la cual se invita á todas las fuerzas vivas del país.

Las personas que representen alguna colectividad y que por omisión no recibieran invitación, luego debe entenderse quedan invitadas.

El martes sale para Barcelona uno de los iniciadores del pensamiento de celebrar una novillada á beneficio de los inundados de la provincia de Toledo, con objeto de tentar y elegir los novillos que han de correrse.

Segun se nos dice la novillada tendrá lugar el domingo 27.

La fiesta promete ser lucida pues los iniciadores están dispuestos á echar la casa por la ventana como se dice vulgarmente.

La tipografía del NOTICIERO ofrece sus trabajos con el cincuenta por ciento de rebaja.

Dos jóvenes que dias atrás se apedrearon alborotando las calles del lugar de Caimari, han sido detenidos por la Guardia civil, que puso los alborotadores á la disposición del Sr. Juez municipal.

Mañana domingo tendrá lugar en el casino Republicano una función de prestidigitación que promete estar muy concurrida.

Se ha procedido á la recomposición de varias grietas producidas en el piso del paseo del Borne.

Dos muertes repentinas han ocurrido anteayer en esta ciudad; una

en el arrabal de Santa Catalina y la otra en el Hostalet d'en Cañellas.

A pedrada limpia riñieron ayer tarde en la calle de San Martín tres mancebos de *brios*, no faltando el que uno de ellos sacara á relucir una navaja, por lo que como merecido premio á sus furoros fueron llevados á Capuchinos por dos agentes de la autoridad.

Segun Noherlesoom, hoy sábado el centro tempestuoso estará situado á la entrada del canal de la Mancha, y el día siguiente se trasladará al mar del Norte, ejerciendo su influencia por el Sur hasta el golfo de Genova. Un centro de baja presión situado en la Argelia se extenderá por el Mediterráneo, produciendo lluvias, que se precipitarán de Oriente á Occidente.

Definitivamente queda acordada, para hoy á las cuatro y media de esta tarde, la inauguración oficial del tranvia de Porto-pí.

Así nos lo participa en atento B. L. M. su presidente D. Alejandro Roselló.

Esta noche no hay función en el Teatro Circo. Para mañana se anuncia la última representación de la zarzuela *Carmen*.

Ha sido nombrado Custos de la iglesia del Terreno D. José Medina Pastor Pbro.

En la escrófula y raquitismo, así como reconstituyente es de éxito positivo

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 18 abril 1886.
Me es grato informar que desde mucho tiempo vengo probando los buenos efectos de la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en todos aquellos casos en que he tenido que recurrir á una medicación reconstituyente; así la he usado con buen éxito en la Escrófula, Raquitis, y en todos los estados patológicos en que existe debilidad general del organismo, habiendo siempre obtenido excelentes resultados. Lo que me complace en manifestar para satisfacción de Vds. y bien de la humanidad.

Dr. VICENTE XUCLA.

Servicio Telegrafico Particular

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 18, 9'45 m.

La prensa se muestra satisfechísima del resultado obtenido en la cuestión de ayer.

El Ministro de Fomento señor Isasa ha recorrido los lugares donde han ocurrido catástrofes.

El centro de operaciones para socorrer á los pueblos invadidos se establecerá en Madridejos.

Madrid 18, 12'20 t.

Se elogia el hecho de haber la reina acompañado á pié el viático que se administró anoche á un modesto empleado palatino, residente en el caserío que hay inmediato al palacio de Ayete.

Madrid 19, 1'30 m.

He regresado de Consuegra tristemente impresionado.

Sobran ya víveres; trabajan todos los obreros que pueden utilizarse, unos quitando los escombros que tardarán lo menos dos meses en concluir, los otros demoliendo los edificios ruinosos y habilitando tiendas para la formación de un campamento provisional capaz para dos mil personas; se sustituirán después por barrancones.

Mañana se enviarán ropas interiores.

Inmediatamente se enviarán semillas, y aperos de labranza para poder pronto aprovechar los terrenos barbechados.

La suscripción nacional asciende á 99375 pesetas.

Cultos

HOY SABADO

Santoral: Sta. Pomposa virgen y mr. **Jubileo de cuarenta horas:** Empiezan en San Felipe Neri dedicadas á Ntra. Señora de los Dolores. Exposición á las 6, y á las 10 la misa mayor. Al anochecer el ejercicio del día 19 y la reserva.

Cultos sagrados: En San Francisco, al anochecer, el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En San Jaime y San Nicolás al anochecer se hará el mismo ejercicio.

El ejercicio del día 19 dedicado al Patriarca S. José se hará en las iglesias y horas de costumbre.

Corte de Maria: En S. Nicolas, á la Virgen de Lluch.

Oficial

El Boletín Oficial de la provincia número 3843 publica:

Solicitud de un título de propiedad de una sepultura del cementerio de Palma.

Providencia de apremio contra contribuyentes morosos en el pago de arbitrios municipales de esta ciudad.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal de Santañy.

Venta de una finca en dicha villa.

Compras verificadas por las factorías militares de Mahon.

Movimiento local

Nacimientos

Día 16.—Varones 1, hembras 4.

Matrimonios

Ninguno.

Hospital civil

Día 18.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 1, hembras 1.—Salidas, varones 0, hembras 4.—Defunciones, varones 1 hembras 1.

Defunciones

Día 18 Juan Bennaser viuda 81 años Estacada endocarditis.

José Torrandell casado 41 años Terreno netritis.

Magina Cast II casada 47 años Estudio General tuberculosis.

Domingo Juaneda casa lo 78 años Genova enteritis crónica.

Reses sacrificadas en el Matadero

Día 18 Lanares, 72.—Vacunas, 9.—Total, 81.

Boletín meteorológico.

| | | |
|--------------------------------|-------|------|
| | 9 m. | 3 t. |
| Barómetro | 768.6 | |
| Termómetro seco | 22.6 | |
| Id. húmedo | 20.1 | |
| Mínima | 16.4 | |
| Reflector | 14.9 | |
| Dirección del viento | E. | |
| Ascenso del baróm. en 24 h. | 0.0 | |
| Desc. del baróm. en 24 h. | 0.0 | |

ACARCIMIENTOS

A las nueve cielo y horizontes claros y despejados de celajería con Cirrús en los cuadrantes primero y cuarto viento flojo al S y mar llana.

A las doce sigue el mismo cariz con viento fresco al S y mar rizada.

A las siete cielo con algunos Stratus y los horizontes despejados de todas celajería viento flojo al S y mar tranquila.

Termómetro a las 7.—24°

Higrómetro a las 7.—80°

Agua evaporada a las 7.—9.70°

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 18

Ninguno.

DESPACHADOS

Para Rosas balandra «San Miguel» p. Matias Felany, 7 trip. ton 67 con corteza y leña m. Palma.

Para Andraitx pailebot «San José» p. Vicente Cortés, 6 trip. ton. 55 con leña y garrañones m. Almería.

Viaje de recreo

á las maravillosas Cuevas del Drach

Ida y vuelta el mismo día

Precio de entrada: De una hasta cinco personas, 7.50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1.50 id.

El guía de las Cuevas vive calle de Artá, Manacor. 30—1

Union Suiza

Compañía de seguros contra la rotura de vidrios y cristales.

MOREY y MASSANET

Agentes en Palma.—Apuntadores, 8, entresuelo.

Única en su clase en esta.

Una mujer viuda de

sea colocarse para servir en una casa que haya criaturas y conducir las á paseo.

Darán razon, Palacio 4.

Ferro-carriles de Mallorca

El día 20 del actual, feria en Manacor, además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Manacor.—A las 6.30 y 10.15 m.

De Manacor á Palma.—A las 1 y 6.30 t. Palma 8 de Septiembre de 1891.—El Director General, Guillermo Moragues.

Academia de idiomas

dirigida por

D. J. B. CAMPUZANO

121 calle de San Miguel, piso 2.º

La apertura de las clases tendrá lugar el jueves 1.º de Octubre próximo. 10—4

Escuela de música

plaza de Truyols número 1, piso 1.º

ANO SEGUNDO

Clases de Solfeo

1.º Solfeo y gramática musical.
2.º Escuela práctica superior, transporte lectura y conjunto vocal.

Clase de instrumental

1.º y 2.º curso para violín, viola, violoncello y contrabajo.

Clase de Piano

1.º y 2.º curso

Las matriculas para asistir á las expresadas clases quedarán abiertas desde el día 10 del corriente, en la Secretaria, debiendo empezar el curso el 1.º de Octubre y terminar el 31 de Mayo 1892.

Nota.—El ingreso al 2.º curso será mediante examen exceptuando á los alumnos que fueron aprobados el año anterior.—El Secretario, Gabriel Simó.—Palma 1.º de Septiembre de 1891.

LOTERIA NACIONAL prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1891.

Constará de 52.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas: distribuyéndose 18.980.000 pesetas en 7.822 premios, de la manera siguiente:

| Premios | Pesetas |
|---|-----------|
| 1 de | 3.000.000 |
| 1 de | 2.000.000 |
| 1 de | 1.000.000 |
| 1 de | 750.000 |
| 1 de | 500.000 |
| 1 de | 250.000 |
| 2 de 125.000 | 250.000 |
| 4 de 100.000 | 400.000 |
| 5 de 80.000 | 400.000 |
| 10 de 50.000 | 500.000 |
| 12 de 40.000 | 480.000 |
| 1.978 de 2.500 | 4.945.000 |
| 5.199 reintegros de 500 pesetas para los 5.199 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor | 2.599.500 |
| 99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas. | 247.500 |
| 99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas. | 247.500 |
| 99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas. | 247.500 |
| 99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 750.000 pesetas. | 247.500 |
| 99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pts. | 247.500 |
| 99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pts. | 247.500 |
| 2 idem de 60.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor. | 120.000 |
| 2 idem de 50.000 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo. | 100.000 |
| 2 idem de 40.000 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero | 80.000 |
| 2 idem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto. | 60.000 |
| 2 idem de 20.000 id., para los números anterior y posterior al del premio quinto. | 40.000 |
| 2 idem de 10.250 id., para | |

los números anterior y posterior al del premio sexto 20.500

7.822 18.980.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 52000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.—Para la aplicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se sobreentiende que si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400, el tercero al 13073, el cuarto al 20199, el quinto al 34628 y el sexto al 49915, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399, del 13001 al 13100, del 20101 al 20200, del 34601 al 34700 y del 49901 al 50.000. Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804, etc., se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.—Al día siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 14.—Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes.—Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 2 de Julio de 1891.—El director general, Olegario Andrade.

Sociedad General de Crédito.

Ronda Universidad 3, pral. Barcelona. Además de la venta de los Bonos ya anunciados, desde esta fecha, quedan en ventales **Bonos á Lotes del Canal de Panamá** á 250 pesetas, pagadero, á 20 pesetas al contado y lo demás en 23 plazos mensuales sucesivos á diez pesetas cada uno.

El pago de estos Bonos, amortizables á 400 francos, y de los premios correspondientes está garantido por un depósito de Renta francesa hecho en el **Crédito Hipotecario de Francia** (Credit Foncier). Fijar la atención en las ventajas que reporta la adquisición de estos Bonos y lo infimo de su precio.

Nuestro agente en Palma D. Antonio Serra, Sindicato 3, principal derecha.

¿PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS?

(Quebraduras)

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: «antes de operar una hernia de las tenidas por inoperables, quiero ensayar los aparatos Ramon.» Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del braguero *céntrico* regulador é inductivo y del *oculor*-restringivo; aparatos inventados para la curación de las hernias (*quebraduras*), y contruidos especialmente para cada caso concreto.

Este es el mejor elogio que de los inventos P. Ramon puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos «reales privilegios» y el título de «miembro» correspondiente con diploma y medalla de «oro» de la Academia de los Inventores de Paris.

Por lo demás, los renombrados aparatos Ramon han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los más distinguidos médicos y herniados de España y extranjero. Véase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 48, 1.º, 2.ª, Barcelona; horas: de 9 á 1 y de 4 á 7.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia, para combatir el *millew*.

A ptas. 50 los 100 Kg.

Droguería La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado señor Ingeniero.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud é la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo reciben la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que padiesan contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, elevando toda especie de perjuicio y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impidan el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las supuraciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, oaviano siempre que usen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. J. Holloway, 532, Oxford-street, Londres.